



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

BALANCE DE GESTIÓN 2019

PLIEGO 035: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
I. Presentación	3
II. Marco Estratégico del Sector	4
III. Ejecución Presupuestal	7
IV. Logros del Sector Comercio Exterior y Turismo 2018	10
Sector Comercio Exterior	10
a. Indicadores de Desempeño	10
b. Acuerdos Comerciales	12
c. Facilitación del Comercio Exterior	14
d. Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior	18
Sector Turismo	22
a. Indicadores de Desempeño	22
b. Políticas de Desarrollo Turístico	24
c. Estrategia Turística	26
d. Artesanías	30
e. Regulación y Fiscalización de la actividad de Casinos y Máquinas Tragamonedas	34
h. Proyectos de Infraestructura Turística	34

I. PRESENTACIÓN

El Sector Comercio Exterior y Turismo está conformado por tres (03) pliegos presupuestales con autonomía administrativa y económica, como son: el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - **MINCETUR**¹, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - **PROMPERU**² y el Centro de Formación en Turismo - **CENFOTUR**³, de los cuales, el primero ejerce la rectoría del Sector y según su ley de creación, es un órgano conformante del Poder Ejecutivo⁴.



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones – ROF⁵, *define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa las políticas de comercio exterior y de turismo*; asimismo tiene *responsabilidad en*:

En materia de Comercio Exterior:

- Promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas y los demás sectores del Gobierno en ámbito de sus respectivas competencias.
- Encargado de la regulación del Comercio Exterior.
- El titular del sector dirige las negociaciones comerciales internacionales del Estado y está facultado para suscribir convenios en el marco de su competencia.

En materia de Turismo:

- Promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía.

Al respecto, es preciso señalar que el Pliego 035: MINCETUR, desarrolla las estrategias del Sector, en el marco de los pilares y lineamientos establecidos en sus dos políticas públicas de largo plazo, como son el Plan Estratégico Nacional Exportador – **PENX 2025**⁶ y el Plan Estratégico Nacional de Turismo – **PENTUR 2025**⁷.

Es ese sentido, el presente documento, detalla las intervenciones realizadas y los logros alcanzados por el Mincetur durante el año 2019; con la finalidad de dar a conocer los avances en la diversificación, desarrollo y la promoción del comercio exterior, el turismo y la artesanía, como factores de desarrollo económico y social.

¹ Creado mediante Ley N° 27779 publicada el 11.07.2002, derogada con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - LOPE, publicada el 20.12.07.

² Creada mediante Ley N° 30075: Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU, de fecha 26 de julio de 2013.

³ Creado mediante Decreto Ley N° 21828, 14 de mayo de 1980.

⁴ Según la Primera Disposición Final de la Ley N° 29158 “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE”.

⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N°005-2002-MINCETUR, de fecha el 28 de agosto de 2002, y sus modificatorias.

⁶ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09.12.15.

⁷ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22.07.16.

II. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR

En el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el Sector Comercio Exterior y Turismo, se articula a través de sus políticas públicas de largo plazo, Plan Estratégico Nacional Exportador – **PENX 2025**⁸ y el Plan Estratégico Nacional de Turismo – **PENTUR 2025**⁹ a los objetivos y lineamientos de las políticas del Acuerdo Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021 y la Política General de Gobierno al 2021¹⁰; asimismo, se articula a los objetivos, metas e indicadores establecidos en sus instrumentos de gestión a nivel sectorial e institucional, al Plan Estratégico Sectorial Multianual - **PESEM 2025**, Plan Estratégico Institucional – **PEI 2025** y al Plan Operativo Institucional - **POI 2018**¹¹.

2.1. Visión

“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”.

2.2. Misión

“Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”.

2.3 Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

Sector Comercio Exterior:

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
OES 01: Profundizar la internalización de empresas.	AES 01: Apoyar los esfuerzos de las empresas para la internacionalización
OES 02: Incrementar de manera sostenible y diversificar las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado.	AES 01: Consolidar las exportaciones no tradicionales de bienes y servicios con estándares de calidad internacional.
OES 03: Mejorar la competitividad del sector exportador.	AES 01: Facilitar y optimizar el comercio internacional.
	AES 02: Fortalecer las capacidades del sector público privado para la internacionalización.

⁸ Aprobado con Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09.12.15.

⁹ Aprobado con Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22.07.16.

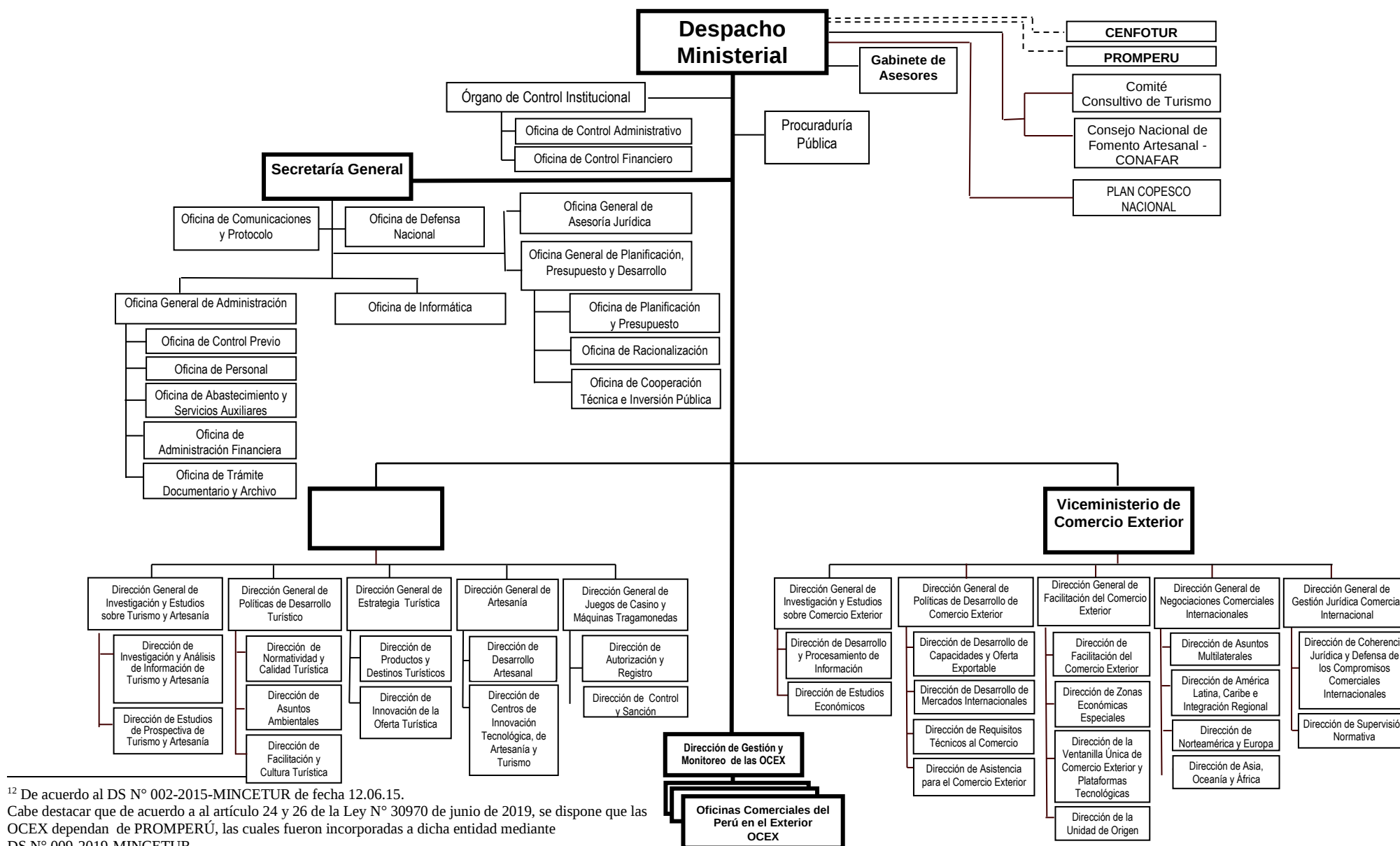
¹⁰ Aprobada con Decreto Supremo N° 056-2018-PCM de fecha 23.05.18.

¹¹ Última modificación aprobada con Resolución Ministerial N° 403-2019-MINCETUR de fecha 14.11.19.

Sector Turismo:

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
OES 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	AES 01: Diversificar y consolidar mercados a través de la inteligencia turística y la priorización de segmentos especializados.
	AES 02: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad.
	AES 03: Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística.
	AE 4: Generación de capacidades para la institucionalización y consolidación de la actividad turística.

2.4 Organigrama del MINCETUR¹²



¹² De acuerdo al DS N° 002-2015-MINCETUR de fecha 12.06.15.

Cabe destacar que de acuerdo a al artículo 24 y 26 de la Ley N° 30970 de junio de 2019, se dispone que las OCEX dependen de PROMPERU, las cuales fueron incorporadas a dicha entidad mediante DS N° 009-2019-MINCETUR

III.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al cierre del año fiscal 2019, el Sector Comercio Exterior y Turismo logró una **ejecución total** de **S/ 610.4 millones** (Actividades y Proyectos), lo que representa un nivel de ejecución de **93.4%** respecto al PIM asignado (S/ 653.7 millones).

Asimismo, a nivel de **proyectos de inversión** se logró una ejecución de **S/ 74.8 millones**, lo que representa un nivel de ejecución de **78.6%**, respecto de su presupuesto asignado (S/ 95.3 millones).

Cuadro N° 01: Ejecución Presupuestal 2019
Sector 035: Comercio Exterior y Turismo
(En Millones de S/)

CONCEPTO	PIM	EJEC. ENE - DIC	AVANCE %
PRESUPUESTO TOTAL	653.7	610.4	93.4%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	95.3	74.8	78.6%

Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaboración: OGPPD

A nivel de **Pliego**, se alcanzó un nivel de ejecución presupuestal del **91.9%**, **94.4%** y **98.1%** respecto al PIM asignado, correspondientes a los Pliegos **MINCETUR** (S/ 276.8 millones), **PROMPERÚ** (S/ 310.8 millones) y **CENFOTUR** (S/ 22.9 millones), respectivamente.

Cuadro N° 02: Ejecución Presupuestal 2019
Por Pliego
(En Millones de S/)

PLIEGO	PIM	EJEC. ENE - DIC	AVANCE %
035: MINCETUR	301.0	276.8	91.9%
008: PROMPERÚ	329.3	310.8	94.4%
128: CENFOTUR	23.4	22.9	98.1%
TOTAL	653.7	610.4	93.4%

Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaboración: OGPPD

A nivel de **Unidad Ejecutora** del Pliego MINCETUR, se logró un nivel de ejecución de **93.3%**, **93.2%** y **71.7%** respecto al PIM asignado, correspondientes a la **UE 001: DGA** (S/ 193.9 millones), **UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL** (S/ 66.9 millones) y **UE 005: VUCE - Segunda Etapa** (S/ 13.0 millones).

Cuadro N° 03: Ejecución Presupuestal 2018
Por Unidad Ejecutora
 (En Millones de S/)

UNIDAD EJECUTORA	PIM	EJEC. ENE - DIC	AVANCE %
UE 001: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	207.9	193.9	93.3%
UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL	75.0	69.9	93.2%
UE 005: VUCE – SEGUNDA ETAPA	18.1	13.0	71.7%
TOTAL	301.0	276.8	91.9%

Fuente: Consulta Amigable – MEF
 Elaboración: OGPPD

De otro lado, a nivel de **fuentes de financiamiento**, el Presupuesto del Pliego 035 MINCETUR, se distribuye conforme a lo siguiente:

Cuadro N° 04: Presupuesto 2019
Por Fuente de Financiamiento
 (En Millones de S/)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	229.1	197.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	78.6	85.1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	12.8	12.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4.9	5.3
PLIEGO 035 MINCETUR	325.4	301.0

PIA = Presupuesto Institucional de Apertura
 PIM = Presupuesto Institucional Modificado
 Fuente: Consulta Amigable del MEF / Elaboración: MINCETUR

- ✓ **Recursos Ordinarios:** Proviene del Tesoro Público.
- ✓ **Recursos Directamente Recaudados:** Proviene principalmente del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas (Ley N° 27153 y sus modificatorias).
- ✓ **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** Proviene de una operación de endeudamiento externo acordado entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado por el MEF mediante el Decreto Supremo N°101-2016-EF, para financiar parcialmente el Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Facilitación del Comercio Exterior a través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior - VUCE. Segunda Etapa – San Isidro-Lima-Lima” (VUCE 2.0) con código SNIP N° 30578.

- ✓ **Donaciones y Transferencias:** Proviene de las transferencias de la Cámara de Comercio de Lima, SNI y ADEX por la emisión de certificados de origen.

Programas Presupuestales del Pliego 035 MINCETUR:

En el marco de la nueva Gestión Pública, la implementación del Presupuesto por Resultados obedece a un desarrollo progresivo de una gestión orientada a resultados en toda la administración pública; así, se busca fortalecer la eficacia y equidad del gasto público con el propósito de contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto del bienestar de la población.

En ese sentido, durante el vigente ejercicio fiscal 2019 el Pliego 035: MINCETUR cuenta con **03 Programas Presupuestales**; según el siguiente detalle:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PP 0065 "Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú" (A cargo del Viceministerio de Comercio Exterior)	PP 0087 "Incremento de la Competitividad del Sector Artesanía" (A cargo de la Dirección General de Artesanía)	PP 0127 "Mejora de la Competitividad de los destinos Turísticos" (A cargo del Viceministerio de Turismo)
PROBLEMA IDENTIFICADO	Limitadas exportaciones de productos no tradicionales y servicios	Baja competitividad del sector artesanía	Baja competitividad de los destinos turísticos del Perú
POBLACION OBJETIVO	Empresas productoras y exportadoras de productos no tradicionales y servicios a nivel nacional	Artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano	22 Destinos: Ruta Moche (Lambayeque-La Libertad); Playas del Norte (Tumbes – Piura); Río Amazonas (Loreto); Paracas – Nazca (Ica); Arequipa Ciudad – Valle del Colca; Lago Titicaca; Cordillera Blanca (Ancash); Cusco-Valle Sagrado; Kuélap – Gocta (Amazonas); Selva Central (Junín – Pasco); Huánuco; Ucayali; Moquegua; Tacna; Choquequirao (Apurímac); Huancavelica; Altomayo (San Martín); Ayacucho; Madre de Dios; Cajamarca; Lima y Callao.
RESULTADO ESPECÍFICO	Incremento de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios	Incremento de la competitividad del sector artesanía	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú
PRODUCTOS	Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada.	Artesanos cuentan con Mecanismos para Desarrollar una Oferta Artesanal Competitiva	Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística (a cargo de PROMPERU)
	Actores del Sector Comercio Exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos	Artesanos cuentan con Mecanismos para Articulación Comercial	Agentes de destinos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva (a cargo de MINCETUR)

La ejecución del presupuesto del Pliego MINCETUR a nivel de sus 03 programas presupuestales es la siguiente:

Cuadro N° 05: Presupuesto 2019
Por Programas Presupuestales del Pliego MINCETUR
(En millones de S/)

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)	PIA	PIM	EJEC. ENE - DIC	AVANCE
PP 0065 (Comercio)	102.6	85.3	79.1	92.8%
PP 0087 (Artesanía)	15.4	15.4	11.2	72.3%
PP 0127 (Turismo)	99.4	100.1	90.6	90.5%
TOTAL PP	217.4	200.8	180.9	90.1%
Presupuesto Pliego MINCETUR	325.4	301.0	276.8	91.9%

PIA = Presupuesto Institucional de Apertura

PIM = Presupuesto Institucional Modificado

Fuente: Consulta Amigable del MEF / Elaboración: MINCETUR

IV.LOGROS DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO 2019

• SECTOR COMERCIO EXTERIOR

El Plan Estratégico Nacional Exportador – PENX es el primer esfuerzo de planificación a largo plazo en el Perú, con escala multisectorial y con apoyo del sector privado. Asimismo, representa la hoja de ruta para la competitividad del sector comercio exterior a largo plazo.

El **PENX 2025**¹³ tiene como objetivo la “Internacionalización de las empresas exportadoras peruanas”. Cuenta con **04 pilares estratégicos**:

Pilar 1 : Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados.

Pilar 2 : Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible.

Pilar 3 : Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.

Pilar 4 : Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

a. Indicadores de Desempeño ¹⁴

En el 2019, el **intercambio comercial** alcanzó **US\$ 88,5 mil millones** y una balanza comercial que registró un superávit de US\$ 3,8 mil millones. Las **exportaciones** totalizaron **US\$ 46,1 mil millones** registrando una reducción de 3,9% en comparación con el año anterior, y además representaron el 20,7% del PBI peruano.

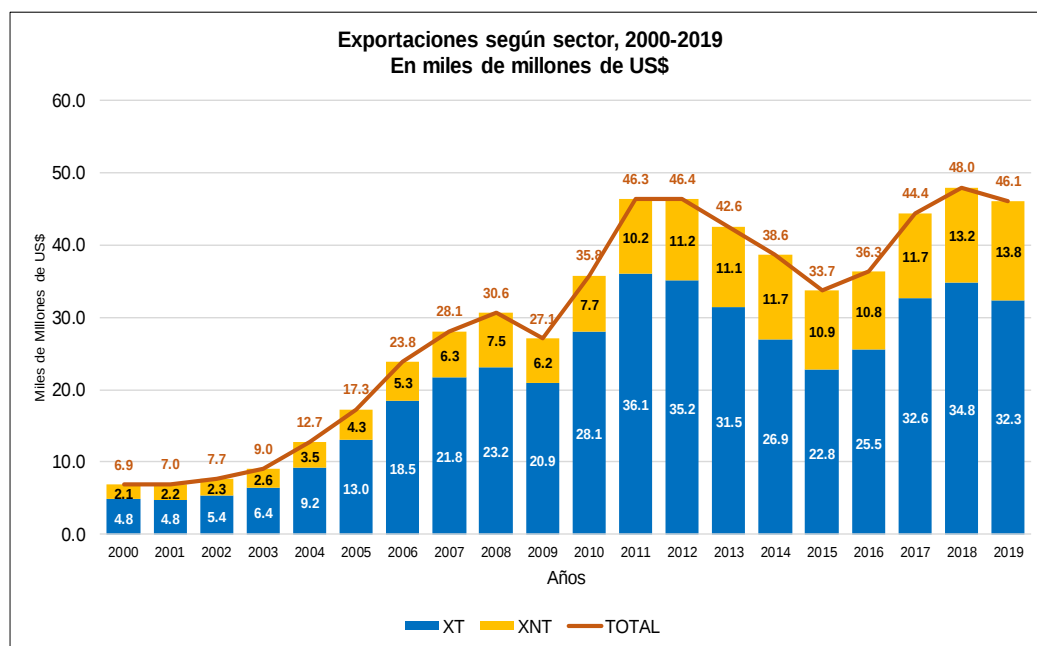
Cabe señalar, que las **exportaciones no tradicionales** presentaron un crecimiento de 4,3%, alcanzando la cifra de **US\$ 13,8 mil millones**. La importancia de las exportaciones no tradicionales radica en que se compone de productos que tienden a tener un mayor valor agregado donde tanto el sector pesquero como el agropecuario fueron los de mayor dinamismo, 17,6% y 7,6% respectivamente. Entre los **principales productos no tradicionales** encontramos uvas frescas, arándanos, paltas, pota, espárragos, calamar, mango, entre otros.

Por su parte, las **exportaciones tradicionales** sumaron **US\$ 32,3 mil millones**, representando una caída de 7,0% respecto al año anterior, explicado principalmente por la reducción de las ventas al exterior de los derivados del petróleo, gas natural, petróleo en crudo; así como el cobre, oro, zinc y plomo.

¹³ Aprobado con Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09.12.15.

¹⁴ MINCETUR (2019). Reporte Mensual de Comercio, diciembre 2019.

Gráfico N° 01: Exportaciones Totales (US\$ Millones)



Fuente: SUNAT
Elaboración: VMCE

En este mismo año, el **número de empresas exportadoras** ascendió a **8 208**, representando un crecimiento de 2,4% respecto al año anterior. El **número de empresas exportadoras de productos no tradicionales** fueron **7 683**, concentrándose principalmente en los sectores metal mecánico, agropecuario, químico y textil. Es importante señalar que el 15,6% de estas empresas exportadoras de productos no tradicionales, tuvieron ventas en el exterior ascendentes al millón de dólares americanos.

El **principal destino de las exportaciones peruanas** en el 2019 fue **China**, alcanzado **US\$ 13,5 mil millones**, seguido de la Unión Europea (US\$ 5,7 mil millones); Estados Unidos de Norteamérica – EE.UU. (US\$ 5,7 mil millones); Canadá (US\$ 2,4 mil millones); y Corea del Sur (US\$ 2,3 mil millones). Es importante resaltar que **EE.UU.** fue el **principal destino de productos no tradicionales**, alcanzando la cifra de **US\$ 3,9 mil millones**, presentando además un crecimiento de 7,0% respecto al año 2018; siendo los principales productos exportados los arándanos, uvas frescas, espárragos, paltas y polos de algodón. Asimismo, los principales destinos de las exportaciones no tradicionales fueron la Unión Europea (US\$ 2,8 mil millones); Chile (US\$ 797 millones); Ecuador (US\$ 715 millones); y Colombia (US\$ 669 millones).

Por otro lado, la **exportación de servicios** alcanzó la cifra de **US\$ 7,6 mil millones**, presentando un crecimiento de 7,2% respecto al año 2018, siendo los principales rubros los viajes (US\$ 3,8 mil millones); transporte (US\$ 1,6 mil millones); seguros y reaseguros (US\$ 881 millones); y comunicaciones (US\$ 114 millones).

En ese sentido, a continuación, se presenta los principales indicadores de comercio exterior:

	2018	2019
N° empresas exportadoras consolidadas XNT ¹⁵	3,947	2,873
Valor de las exportaciones de servicios (US\$ millones)	7,090	7,604
Valor de las XNT (US\$ millones)	13,243	13,810
Participación de las XNT en las Exportaciones Totales	0.28	0.30
Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (US\$)	630	630
Ahorro generado por la VUCE ¹⁶ (en millones de S/)	67.5	74.0

b. Acuerdos Comerciales

En la actualidad, el Perú cuenta con **19 acuerdos comerciales vigentes**, sin incluir a la OMC, los que permiten un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente no tradicionales a un total de **53 países** en cuatro continentes.

Cuadro N° 06: Acuerdos Comerciales del Sector

Estado Situacional del Acuerdo Comercial	N°	Miembros
Acuerdos de Libre Comercio en Vigencia	19	• CAN (26.05.69) • Cuba (09.03.01) • MERCOSUR: Argentina, Brasil y Uruguay (02.01.06); Paraguay (06.02.06) • Estados Unidos (01.02.09) • Chile (01.07.98) • Canadá (01.08.09) • Singapur (01.08.09) • China (01.03.10) • Corea (01.08.11) • Tailandia (31.12.11) • México (01.02.12) • Japón (01.03.12) • Panamá (01.05.12) • AELC: Suiza y Liechtenstein (01.07.11); Islandia (01.10.11); Noruega (01.07.12) • Unión Europea (01.03.13) • Costa Rica (01.06.13) • Venezuela (01.08.13) • Alianza del Pacífico (01.05.16) • Honduras (01.01.17)
Estado Situacional del Acuerdo Comercial	N°	Miembros
Acuerdos suscritos por entrar en vigencia	6	• Guatemala (06.12.11) • TPP (04.02.16) • Brasil (29.04.16) • Australia (12.02.18) • CTPP (08.03.18) • Reino Unido (15.05.19)

¹⁵ Se considera por empresa consolidada a aquellas empresas que han mantenido un nivel de exportación durante 5 años consecutivos a más.

¹⁶ Correspondiente al Componente Mercancías Restringidas.

En negociación	4	• India • Turquía • Argentina • Nicaragua
----------------	---	--

Logros 2019

- En este mismo año, se sostuvieron 4 rondas de negociación en el marco **TLC Perú-China**. Se ha tenido avances sustanciales en reglas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, e inversión. Se llevaron a cabo una serie de videoconferencias a nivel de jefes negociadores. El proceso se encuentra bastante avanzado y se buscará concluir en el menor plazo posible en el 2020.
- El 15 de mayo, el Perú suscribió el **Acuerdo Comercial entre el Reino Unido** de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra (en adelante, el Acuerdo Comercial con el Reino Unido) en la ciudad de Quito, Ecuador. Bajo este acuerdo, se daría continuidad a las disposiciones y preferencias pactadas que en la actualidad aplican a la relación al con el Reino Unido (quinto importador mundial de fruta después de EE.UU., Alemania, Países Bajos y China. Por otra parte, Reino Unido es el quinto importador mundial de conserva de pescado y el décimo de aceite de pescado).
- El 22 de febrero, mediante Decreto Supremo N° 009-2019-RE, el **ALC Perú-Australia** es ratificado por el Perú. Luego de la ratificación del Perú, funcionarios del Sector sostuvieron reuniones y conversaciones con representantes de Australia, a fin de hacer seguimiento al proceso de ratificación en dicho país. En diciembre de 2019, Australia ratificó el acuerdo y se llevó a cabo el intercambio de notas.
- En relación a la negociación de un **Acuerdo Comercial con la India**, se continuó con el proceso y se sostuvo 2 rondas en el 2019. Se ha logrado avances sustanciales en las mesas de procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.
- En el marco de la negociación de un **Acuerdo Comercial con Argentina**, se realizó la II Ronda de Negociaciones, concluyéndose las negociaciones de los grupos de competencia, cooperación y Mypes. Se lograron avances sustanciales en medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y facilitación del comercio. Los temas más complejos y pendientes son los concernientes a comercio de servicios, inversiones y compras públicas.

Quinto Examen de las Políticas Comerciales del Perú

En el marco del **V Examen de las Políticas Comerciales** del Perú, se expuso ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) los principales logros y avances de la política económica y comercial del país durante las sesiones sostenidas el 22 y 24 de octubre de 2019.

Esto representa la culminación de un proceso de más de un año en el que se examinaron las políticas comerciales y de inversión del Perú implementadas en los últimos 6 años, que involucró la participación coordinada de alrededor de 20 entidades públicas, 2 visitas técnicas de la Secretaría de la OMC al Perú, la elaboración de los informes de la Secretaría de la OMC y del Gobierno del Perú, así como la absolución de 400 preguntas remitidas por los miembros de la OMC en base a los informes mencionados.

Esta presentación se efectuó en el marco del Mecanismo de Examen de Políticas Comerciales (MEPC) de la OMC, cuya finalidad es propiciar un mejor funcionamiento del sistema multilateral de comercio, mediante una mayor transparencia en las políticas y prácticas comerciales de los países miembros. Las delegaciones reconocieron el

destacado desempeño económico y comercial del Perú, así como las diferentes reformas implementadas desde el último examen realizado en el 2013.

Asimismo, se afirmó que el Perú continuará trabajando para superar los desafíos aún pendientes en materia de infraestructura y logística, formalización, reforma institucional, desarrollo sostenible e inclusión social, a través de una efectiva aplicación de su política económica y comercial, las políticas de aumento de productividad y competitividad, así como las mejoras realizadas en gobernanza y lucha contra la corrupción. El próximo Examen de Política Comercial del Perú se realizará en siete años.

c. Facilitación del Comercio Exterior

c.1. Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE



Logros 2019

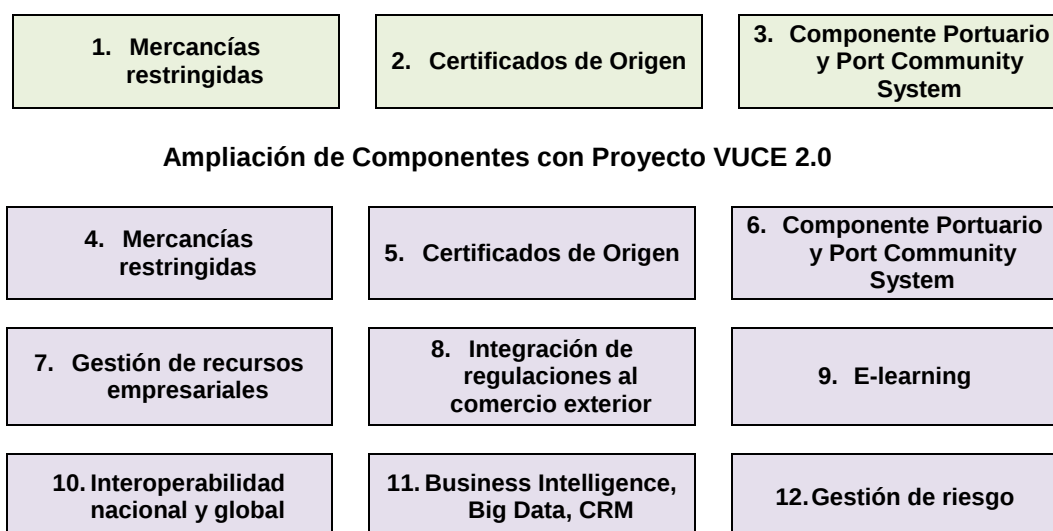
- Incremento de la cantidad de trámites en 10,2% en relación al año 2018 (en el componente de mercancías restringidas), llegando a realizar **372 422 operaciones**.
- Incremento en la cantidad de usuarios de la VUCE en un 25%, considerando el registro de los trámites realizados, generando un **ahorro de S/ 74 millones**.

c.2. Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE 2.0¹⁷

Objetivo:

- Facilitar el comercio: Transparencia, simplificación, armonización y predictibilidad en todas las operaciones de comercio exterior.
- Mayores prestaciones a las MYPE.
- Fortalecimiento de Entidades vinculadas al comercio exterior.

Gráfico N° 02: Componentes de la VUCE



Logros 2019:

- En el marco del **rediseño de procesos de Entidades de Control**, se logró lo siguiente:
 - o Diagnóstico y rediseño de procesos validado **en nueve (9) entidades** (DIGESA, SANIPES, DIGEMID, MTC – DGA, APN, DICAPI, DIRESA, Migraciones y

¹⁷ Creada mediante RM N° 364-2016-MINCETUR/DM, de fecha 02.11.16. Inició operaciones en el año fiscal 2017.

- Dirección de Unidad de Origen – MINCETUR) que corresponden a **251 procedimientos**.
- En proceso de validación 1 entidad con 53 procedimientos.
 - En cuanto a la **transición hacia la VUCE 2.0**, se logró lo siguiente:
 - Desarrollo de mejoras en las funcionalidades de software del componente de Mercancías Restringidas de la VUCE.
 - Implementación del **servicio de contingencia del proceso de autenticación vía RUC y la numeración de la SUCE en la VUCE**; análisis de vulnerabilidades internas y externas; evaluación del nivel de cumplimiento de disposiciones y procedimientos técnicos establecidos para la VUCE.
 - En **diseños, desarrollos e implementación de nuevas aplicaciones**, se logró lo siguiente:
 - Desarrollo de la **nueva página web de la VUCE**, en pruebas para implementación.
 - Desarrollo de la **nueva aplicación móvil** para seguimiento de trámites de los usuarios, en pruebas para implementación.
 - Definición del **Diseño de Arquitectura de Aplicaciones – Arquitectura Patrón** para la construcción de los sistemas de información.
 - En **Sistema de Comunidad Portuaria para el puerto del Callao**, se logró lo siguiente:
 - Apoyo en la formalización de la Comunidad Portuaria del Callao.
 - Definición de Lineamientos Estratégicos del Sistema de Comunidad Portuaria (PCS) y elaboración de TDR del Plan Director del PCS.
 - Etapa lo relacionado a **otros portales de comercio exterior**, se definieron contenidos del Portal de Acceso a Mercados y Regulaciones de CE, en desarrollo el Módulo de información sobre servicios logísticos de CE (portal de tarifas y precios de servicios logísticos).
 - **Reportes de Business Intelligence e Indicadores de Gestión**, se implementaron dashboards ejecutivos para entidades, y se definió el conjunto de indicadores para facilitación del comercio exterior, cuyo desarrollo iniciará el 2020.
 - En lo relacionado a la **Transferencia de conocimiento y gestión del cambio**, se han desarrollado talleres y jornadas de capacitación con funcionarios y profesionales de 15 entidades¹⁸, dando a conocer las nuevas tecnologías del proyecto y su impacto:
 - Taller de **rediseño de procesos** para 249 profesionales y directivos de las quince entidades.
 - Taller **sobre la VUCE 2.0** con la participación de 131 profesionales de cinco (5) Direcciones del Viceministerio de Comercio Exterior.
 - Curso práctico en **gestión de riesgos** en el que participaron 192 profesionales de quince entidades vinculadas a la VUCE.
 - Taller de **introducción a la transformación digital** a 36 directivos de las quince entidades.
 - Taller de Fortalecimiento de Competencias y Capacidades en la **Emisión y Gestión de la Calificación y Certificación de Origen** del MINCETUR.

c.3. Financiamiento del Comercio Exterior

Logros 2019

• Programa de Apoyo a la Internacionalización – PAI:

Objetivo: Cofinanciar actividades orientadas a fortalecer, promover e incentivar el proceso de internacionalización de las MIPYME peruanas. Cuenta con **04 modalidades de**



¹⁸ SENASA, DIGESA, SANIPES, DIGEMID, MTC, APN, DICAPI, DIRESA, Migraciones, MINCETUR, SERFOR, MINAM, PRODUCE, SUCAMEC e IPEN.

intervención, y cada una de ellas consta de 02 componentes: a) Elaboración de un Plan de Internacionalización y b) Ejecución.



- Al finalizar el 2019 **ha logrado beneficiar a 185 empresas exportadoras**, comprometiendo la totalidad de los recursos ascendentes a **S/ 25 millones**. Por modalidades¹⁹, el número de beneficiarios son: (I) 93, (II) 77, (III) y (IV) 12, provenientes de 13 regiones del país, incorporándose Tacna, Ayacucho y Madre de Dios a las ya reportadas el año anterior.

De acuerdo a encuestas y focus group, se ha determinado entre los **resultados del PAI**:

- Por cada S/ 1,0 de recursos no reembolsables que recibieron los empresarios, lograron alcanzar exportaciones por S/ 8,2.
- El 80% de los encuestados se encuentra satisfecho o muy satisfecho por su participación en el PAI, lo cual refleja el alto nivel de aceptación de los empresarios.
- El 70% de los empresarios se encuentra satisfecho o muy satisfecho por el servicio que les ha brindado el Tutor Exportador.
- El 85% de los empresarios considera que su participación en el PAI le ha permitido mejorar su competitividad de forma significativa o muy significativa.
- El 95% de los empresarios considera que ha reforzado sus conocimientos en comercio exterior tras su participación en el PAI.
- El 85% de los empresarios entrevistados tiene expectativa de postular a otra modalidad del PAI.

• **Productos financieros**

En relación a los **productos financieros** para que las cajas municipales financien el comercio exterior, a inicios del 2019, se firmó el nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINCETUR y la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – FEPCMAC, a fin de acompañar a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – CMAC en la difusión del nuevo producto financiero denominado **Pymex**, el cual fue lanzado a fines de marzo del 2019, teniendo entre sus principales logros:

- Se realizaron **seminarios de capacitación**, difundiendo los requisitos y beneficios del Pymex **en 12 ciudades del interior del país**, Piura, Tacna, Moquegua, Cajamarca, Huancayo, Pucallpa, Iquitos, Abancay, Huaraz, Casma, Huánuco y Tingo María.
- Se ha logrado **adherir a 4 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - CMAC's**: Caja Huancayo, Caja Arequipa, Caja Paita y Caja Sullana. Se realizaron 6 operaciones con créditos para exportación con un monto total de S/ 360 mil.

c.4. Logística y Transporte Internacional

Logros 2019

• **Programa de Costos Logísticos**

Objetivo: mejorar la eficiencia de la **cadena logística internacional**, en base al Análisis Integral de la Logística en el Perú, realizado por el MINCETUR con apoyo del Banco Mundial se determinó que los costos logísticos de la quinua fluctuaban entre

¹⁹ Modalidad (I): Empresas que no son exportadores regulares que cuentan con cierta experiencia exportando y que están buscando atender en mayor medida la demanda internacional. Modalidad (II): Empresas que son exportadores regulares que ya cuentan con una importante experiencia en la atención de mercados internacionales y que están buscando incrementar sus exportaciones. Modalidad (III): Empresas con una amplia experiencia local para apoyar la franquicia de su marca. Modalidad (IV): Empresas exportadoras regulares con un conocimiento significativo en la atención de mercados internacionales y que desean implantarse en el extranjero.

36% y 42%. Los principales factores que impactan en los costos logísticos de la quinua son transporte (36%), carga y descarga (18%) y mermas (13%).

En el marco de la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior (COMUFAL) se acordó trabajar en una cadena priorizada para la reducción de sus costos logísticos donde se seleccionó a la **quinua de Ayacucho** por su potencial exportador e impacto que podría tener en otras cadenas de exportación de la región, como la palta.

Bajo este marco, se realizó el lanzamiento de **Programa Piloto de Reducción de Costos Logísticos de la Quinua de Ayacucho**, y se logró:

- Misión inversa de 5 compradores internacionales de quinua y derivado.
- Programa de Buenas Prácticas Comercio Justo para 6 empresas, entre ellas una asociación del piloto.
- Participación de una de las asociaciones del piloto en la Expoalimentaria 2019
- Se organizó clínica empresarial en Ayacucho estructurado en 13 sesiones sobre logística, aduanas, herramientas de gestión, entre otras herramientas.
- Programa de envases y embalajes para 2 asociaciones del piloto.

c.5. Zonas Económicas Especiales - ZEE

Logros 2019

- Promulgación del **Reglamento Zonas Especiales de Desarrollo (ZED)**, mediante Decreto Supremo N° 005-2019-MINCETUR, los últimos cambios normativos vinculados a las ZED, alcanzaban aspectos desde el cambio de denominación de Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS) a ZED, actividades posibles de realizarse, vigencia del régimen y aspectos en materia de facilitación, que debían ser recogidos por el Reglamento.
- Aprobación del **Reglamento Interno de la Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA)**, mediante Resolución N° 038-2019-MINCETUR, el mismo que entre otros establece mejoras al procedimiento de cesión en uso de los lotes de la ZOFRATACNA y se incorpora el procedimiento para la venta de los mismos.
- Como parte de las acciones de promoción la Dirección de ZEE **participó en PERUMIN y la Expoalimentaria**, con el objetivo de incentivar la inversión extranjera directa por medio de la difusión de las facilidades logísticas, los beneficios tributarios y aduaneros que ofrecen las ZEE; así como, dar a conocer las actividades permitidas en ellas.
- Se lograron **exportaciones por US\$ 62 millones desde las ZEE**, y también se **instalamos 288 empresas** gracias a la articulación de esfuerzos realizados con las 4 ZEE (Tacna, Paita-Piura, Ilo-Moquegua y Matarani-Arequipa) y a las actividades de promoción comercial.



c.6. Unidad de Origen

Logros 2019

- **212,402 certificados de origen emitidos a nivel nacional** a través del componente de origen de la VUCE, en el marco de los acuerdos comerciales internacionales de

los que el Perú es Parte y los sistemas de preferencias arancelarias de los que es beneficiario, presentando una ligera reducción en 0,6% respecto de 2018.

d. Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior

Diversificación de la Oferta Exportable

Logros 2019

d.1. Plan Regional Exportador - PERX 2025

- En el marco de la implementación del PENX 2025, se ha realizado el trabajo de actualización de los PERX a nivel nacional, el cual propone soluciones concretas para atender las brechas de competitividad exportadora de cada región, brechas de carácter transversal para toda la región, y específicas a las cadenas productivo exportadoras priorizadas.
- Al respecto, en el año 2019 se entregaron **4 PERX** (Loreto, Tumbes, Cusco y Pasco), alcanzado así que 24 regiones cuenten con sus PERX actualizados.
- En el marco de la implementación de los PERX y en respuesta a requerimientos de información desde las regiones, **se capacitó a 620 funcionarios de los gobiernos regionales y otras instituciones públicas y privadas**, y a empresas con potencial exportador de Ayacucho, Ancash, San Martín, Piura, Lambayeque, Arequipa y Lima, sobre oportunidades comerciales de la oferta exportable de cada región, tendencias de consumo en los mercados internacionales, entre otros.



d.2. Gestión de la calidad y estándares internacionales

- **Aseguramiento de la calidad**
 - Se ha brindado **asistencias técnicas** a productores organizados de sachá inchi, cacao, palta, quinua, ajíes, granadilla, aguaymanto, mango, orégano, romero y camu camu de **10 regiones** (Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Piura, Tacna, Tumbes y Ucayali), logrando que más de 770 productores obtengan la certificación orgánica. Asimismo, **39 productores** de granadilla de la región Junín obtuvieron la certificación **Global Gap**.

d.3. Gestión de la Diferenciación de la oferta exportable

- **Signo distintivos y marcas colectivas**
 - Desarrollo de **01 marca colectiva** para el aguaymanto de la región Huánuco, denominada “QURIWAYO”, otorgándose la administración de la marca a la “Asociación de Productores de papa amarilla PAPATY” integrada por más de 30 productores.
 - **02 (dos) asistencias técnicas** para el fortalecimiento de la gestión empresarial asociadas a las marcas colectivas denominadas: “MORIKKE” de la castaña de Madre de Dios y “AYNOK’A” de la quinua de Puno, contemplando el desarrollo de un plan de acción con el propósito de trabajar en conjunto actividades, a fin de

fortalecer el uso de la marca y promover la oferta exportable de la castaña y la quinua, logrando beneficiar a más de **60 productores**.



d.4. Oficinas Comerciales de Exportación Regional – OCER

- Objetivo: Crear una Red Nacional de Apoyo al Desarrollo del Comercio Exterior a través de la cual se brinden servicios y asistencia técnica a las PYMEs exportadoras a nivel regional.
 - (i) Proveer información y brindar orientación en materia de comercio exterior.
 - (ii) Articular los programas de capacitación y asistencia técnica, dirigidos principalmente a PyMEs.
 - (iii) Identificar y promover oportunidades de inversión regional.
 - (iv) Promoción comercial a través de la participación en ferias
- En el año 2019, **6,045 empresas y emprendedores fueron beneficiarios** de los servicios que brindan las Oficinas Comerciales de Exportación Regional – OCER Villa El Salvador, Gamarra y Tacna.

d.5. Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados

• Planes de Desarrollo de Mercados – PDM

Objetivo: Plan de Acción para mercados, incluye acciones prioritarias para ser desarrolladas de manera conjunta con el sector privado, Mincetur y Promperú, elaborado en el marco del pilar de internacionalización del PENX 2025.

- En el año 2019, se publicaron **04 Planes de Desarrollo de Mercados** (PDM), correspondientes a Italia, Bolivia, Francia y Países Bajos, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios en la página web del MINCETUR.
- Asimismo, se publicaron **40 Perfiles de Producto – Mercado**, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios en la página web del MINCETUR:
 1. Italia (10): Arándanos, Mango, Filete de merluza, Palta, Pota y calamar, Plátano, Textiles del hogar, Franquicias, Mármol y travertinos, Uva.
 2. Bolivia (10): T-shirts, Camisas y blusas, Ropa para bebé, Tejido de punto, Pescado congelado, Mariscos congelados, Conservas de pescado, Comida al paso, Pollo a la brasa, Servicio de geotecnia
 3. Francia (10): Cebolla, Quinua, Arándanos, Aceitunas, Filetes congelados de merluza, Pota en anillas (calamar gigante), Prendas de bebés y niños, Prendas de alpaca, Aceites esenciales, Franquicias gastronómica
 4. Países Bajos (10): Merluza, Langostino, Pota en anillas, Prendas de bebé y niños tejido punto y plano, Productos de alpaca, Aplicativos móviles, Cacao y derivados, Animación, Pimientos frescos y Aceites naturales.

• Integración a Cadenas Globales de Valor

- Se realizó la **12º Reunión Plenaria de la Iniciativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** para el Diálogo de Políticas sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo; que se llevó a cabo en Lima, del 2 al 3 de abril de 2019. Permitió el intercambio de conocimientos y experiencias entre países miembros y no miembros de la OCDE, así como con el sector privado y expertos de organismos internacionales, con el objetivo de promover el desarrollo a través de la transformación productiva y una mejor participación y escalamiento en las cadenas globales de valor.

- **Acciones de Asistencia y Requisitos Técnicos al Comercio Exterior**

- En el marco del **Programa SeCompetitivo** de la **Cooperación Suiza** (Secretaría de Estado para Asuntos Económicos – SECO), 2 proyectos presentados por el VMCE fueron aprobados para su co-financiamiento e iniciaron su implementación en julio de 2019: “Generación de instrumentos para la articulación multisectorial y multinivel orientada a la competitividad e internacionalización de la MIPYME”, y “Mejora de la eficiencia de la gestión sanitaria en el marco de la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio en el Perú”.
- Se concretó la asistencia técnica del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** para la realización de un estudio que contribuya con la elaboración de una estrategia que desarrolle el comercio exterior de servicios en el Perú. Actualmente el estudio se encuentra en desarrollo.
- En el año 2019, se realizaron los siguientes **Talleres sobre requisitos técnicos al Comercio Exterior**, capacitando a más de **340 representantes** de empresas, funcionarios públicos de Lima y regiones:
 - a. Taller: “Requisitos sanitarios para la exportación de peces ornamentales de la región Loreto”.
 - b. Conociendo el sistema de certificación TRACES para exportación de productos hidrobiológicos a la Unión Europea.
 - c. 3 talleres de formación de inspectores orgánicos internos conforme a la normativa de la Unión Europea, Estados Unidos y Japón. Se dieron 3 talleres de formación y se formaron 87 inspectores orgánicos internos en las regiones de Cuzco, Piura y Puno, conforme a la normativa de la Unión Europea, EE.UU. y Japón.
 - d. Portal TRACES y trámites para certificados de transacción de productos orgánicos.
 - e. Taller: “Requisitos Sanitarios para la Exportación de Productos Hidrobiológicos de la Región Piura”.
 - f. Taller sobre Transparencia y Buenas Prácticas de Reglamentación en el Ámbito de las MSF.
 - g. Lineamientos para la importación de alimentos industrializados de origen animal en el marco del Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) – Ministerio de Salud (MINSA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).

d.6. Generación de capacidades y consolidación de una cultura exportadora

- **Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales**

- Objetivo: Potenciar los conocimientos sobre los procesos de negociación, administración e implementación de los acuerdos comerciales, así como las políticas de desarrollo y facilitación del comercio exterior, a través de un curso gratuito con sesiones teórico-prácticas dirigido a jóvenes de las carreras de derecho, economía, administración y negocios internacionales.
- En el 2019, se realizó la **VI Edición del Curso**, en donde postularon 312 jóvenes, ingresando 30 participantes de 12 universidades.

- **Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades y Competencias en Comercio Exterior**

- Objetivo: Fortalecer las capacidades del personal de los Gobiernos Regionales, Directores Regionales de Comercio Exterior y Turismo, Directores de Comercio Exterior y funcionarios de las oficinas de presupuesto y planificación a nivel nacional; para otorgarles herramientas y conocimientos sobre una mejor gestión del comercio exterior a nivel regional, fortalecer su institucionalidad e implementar el PENX 2025, así como los PERX correspondientes.
- En el 2019, se contó con la participación **40 profesionales de 23 Gobiernos Regionales (GORES)**. Se encuentra en proceso el desarrollo un aula virtual que

permitirá fortalecer las capacidades en comercio exterior de funcionarios de los GORES y otros actores relacionados a la cadena exportadora desde el 2020.

- **Capacidades en Comercio Exterior**

- Se realizaron **11 seminarios de capacitación** dirigidos a empresas y organizaciones exportadoras y con potencial exportador de las regiones de Ayacucho, Junín, Huancavelica, Ucayali, Apurímac, San Martín, Áncash, Huánuco, Tacna, Loreto y Moquegua, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en comercio exterior; como parte de una estrategia de intervención conjunta y descentralizada entre las diferentes direcciones del Viceministerio de Comercio Exterior (VMCE), la cual se realiza en el marco del Programa MiPyme al Mundo, logrando beneficiar a **más de 500 empresarios y funcionarios de 11 regiones** del país. Se abordó en dichos seminarios temáticas como: gestión del comercio exterior, oportunidades comerciales, requisitos técnicos para el comercio exterior, financiamiento, VUCE y otras.

• SECTOR TURISMO

El Plan Estratégico Nacional de Turismo – **PENTUR 2025**²⁰, constituye la política pública que guía nuestro accionar en Turismo. Tiene por objetivo “*Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, de calidad y seguro*”. Cuenta con **04 pilares estratégicos**:

Pilar 1 : Diversificación y consolidación de los mercados.

Pilar 2 : Diversificación y consolidación de la oferta.

Pilar 3 : Facilitación turística.

Pilar 4 : Institucionalidad del sector.

a. Indicadores de Desempeño

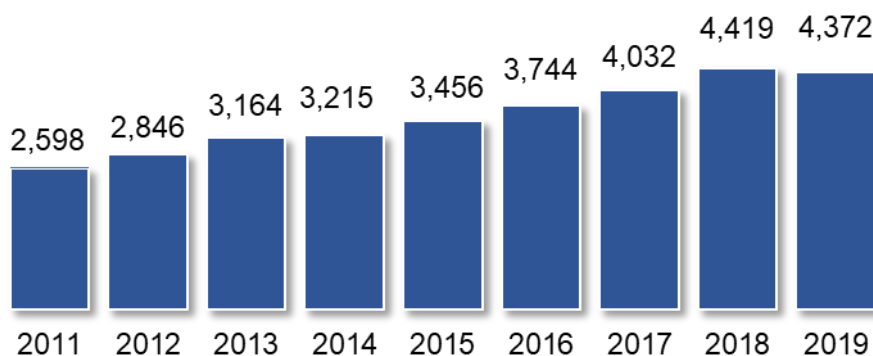
Los principales indicadores en Turismo, en el año 2019, alcanzaron los **4,37 millones de turistas internacionales**²¹ que arribaron al país, lo que representó un decrecimiento de 1,1% respecto al año anterior (4,42 millones). Respecto al **ingreso de divisas por turismo receptivo**, se generaron **US\$ 4,784 millones**, 6,2% respecto al año 2018.

En cuanto al **flujo de viajes por turismo interno**, se alcanzó **48,6 millones de viajes**, lo que representó un incremento del 4,4% respecto al año anterior (46,5 millones). Asimismo, al cierre del año 2019, el número de personas **empleadas en el sector turismo** representó **1 millón 457 empleos** (incremento de 5,4%) directos e indirectos, equivalente a 8,2% de la PEA ocupada.

En ese sentido, a continuación, se presenta los **principales indicadores de turismo**:

	2018	2019
Llegada de turistas internacionales (miles)	4,419	4,372
Ingreso de divisas por turismo receptivo (US\$ millones)	4,505	4,784
Flujo de viajes por turismo interno (millones)	46.5	48.6
Empleo turístico (miles)	1,383	1,457

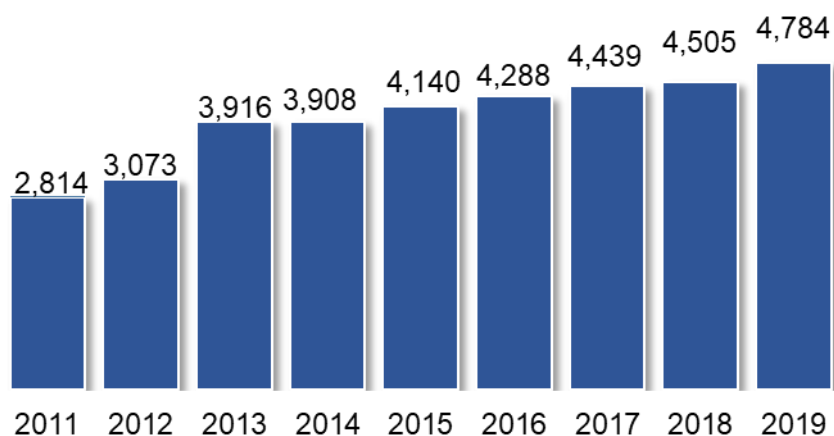
Gráfico N° 04: Llegada de Turistas Internacionales, 2011 – 2019
(Miles)



²⁰ Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22.07.16.

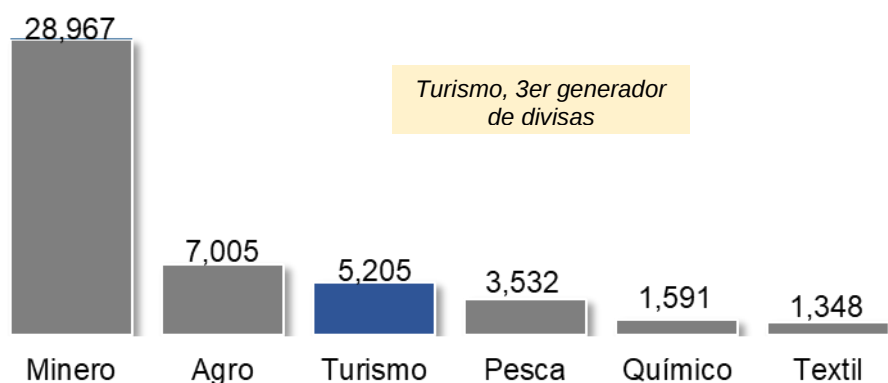
²¹ A partir del 2015: Total de Turistas Internacionales = Turistas Extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior.

**Gráfico N° 05: Ingreso de Divisas generado por el Turismo Receptivo, 2011 – 2019
(US\$ Millones)**



Fuente: BCRP - MINCETUR
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

**Gráfico N° 06: Ingreso de Divisas según Sector Económico
(US\$ Millones, año 2019)**



Fuente: BCRP - MINCETUR
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

a.1. En investigaciones y estudios sobre Turismo y Artesanía

Logros 2019

- Cuenta Satélite de Turismo–CST, años de evaluación 2017 – 2018.
- Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes (ENVIR), 2017 – 2018.
- Encuesta Nacional de Viajes – Octubre de 2019.
- Estudio de Nivel de satisfacción del turista nacional y extranjero que visita los principales destinos turísticos.
- Perfil y Nivel de satisfacción de los visitantes a Lamas, Ollantaytambo y Quinua
- Estudio del flujo turístico en las principales fronteras del Perú
- Estudios para conocer las características del visitante que realiza Turismo Rural Comunitario
- Estudio para conocer el flujo y las características del turista de Cruceros

- Estudios para conocer la Informalidad en los establecimientos de Hospedaje y las Agencias de Viajes
- Estudios de Impacto de Feriados Largos 2019, Impacto Económico en el turismo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Impacto Económico de la final de La Copa Libertadores en Lima, Impacto del Rally Dakar
- Diagnóstico base de la oferta y demanda para elaborar la línea de base de los destinos turísticos priorizados
- Encuesta Estadística Mensual de Turismo 2019
- Sistema Integral de Información para la Gestión del Turismo (SIIGTUR)

b. Políticas de Desarrollo Turístico

b.1. Calidad turística

Objetivo: Posicionar al país como un destino reconocido por la calidad total de su oferta turística, en sus 04 ámbitos: Recursos Humanos, Prestadores de Servicios Turísticos, Sitios Turísticos y Destinos Turísticos.

Logros 2019

- Implementación del SABP y realización de la **Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la Aplicación de Buenas Prácticas**: 222 prestadores de servicios de 20 regiones acreedores al Reconocimiento a la Aplicación de Buenas Prácticas (hospedaje, restaurantes y agencias de viajes y turismo).
- **Implementación del SABP para segmentos especializados**: 18 agencias de viajes reconocidas por la implementación del SABP de avistamiento de aves en 4 regiones (Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, San Martín); 26 agencias de viajes reconocidas por la implementación del SABP de trekking en 2 regiones (Áncash y Cusco).
- 122 personas capacitadas en técnicas de atención al cliente en 4 regiones (Amazonas, Huánuco, Loreto, Cusco) y 111 personas capacitadas en buenas prácticas de manipulación de alimentos en 3 regiones (Amazonas, Loreto, Huancavelica).
- **04 proyectos de Normas Técnicas Peruanas** remitidas al INACAL para su aprobación (gestión de seguridad en turismo de aventura, Información para los participantes y turismo de aventura requisitos de seguridad y equipamiento en la modalidad de trekking y montañismo).
-



b.2. Regulación y supervisión de los prestadores de servicios turísticos

Logros 2019

- Más de **1,950 fiscalizaciones desarrolladas** a nivel nacional (1,003 en Lima Metropolitana y 956 en 12 regiones) a través de 73 fiscalizaciones multisectoriales desarrolladas en regiones y 190 en Lima Metropolitana. Con participación de DIRCETUR/GERCETUR, INDECOPI, SUNAFIL, SUTRAN, Ministerio Público, Migraciones, Gobiernos Locales, PNP, Policía de Turismo, de acuerdo a los servicios a intervenir.
- 201 procesos de instrucción (proceso sancionador) iniciados en Lima Metropolitana.
- **48 fiscalizaciones multisectoriales**, con más de **956 prestadores de servicios turísticos fiscalizados** (establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, restaurantes y guías de turismo). Fueron lideradas por las DIRCETUR/GERCETUR y con la participación de SUNAFIL, INDECOPI, SUNAT, Ministerio Público, PNP-POLTUR y Gobiernos Locales.

- Asistencia Técnica a 12 regiones para adecuar sus documentos de gestión a fin de que cuenten con sus instancias instructoras y sancionadoras para la sanción efectiva de los informales.
- 2,209 visitas de monitoreo en regiones para la formalización y fiscalización de servicios turísticos (San Martín, Madre de Dios, Loreto, Lima región, Lambayeque, Ica, Cusco, Arequipa, Ancash y Amazonas).
- 04 direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (Amazonas, Cusco, Ica, Lima) asistidas técnicamente para la aplicación del Reglamento de Seguridad para la Prestación del Servicio Turístico de Aventura.
- 116 personas de Amazonas, Cusco, Ica, Lima capacitadas para formalizar los servicios turísticos de aventura.
- Una campaña nacional de sensibilización para promover el consumo de servicios turísticos formales por parte del turista, con más de **5 millones** de personas informadas.
- 3,191 nuevos prestadores de servicios turísticos formales ante el sector turismo en 2019, correspondiente el 80% al periodo de implementación de la estrategia Turismo Seguro (2do semestre).

b.3. Facilitación y Cultura Turística

Logros 2019

- A fin de mejorar la calidad de la atención al turista que ingresa, transita y/o sale por los principales **Puestos de Control Fronterizo** del país, se han realizados **seis (06) talleres de capacitación dirigidos a los 128 funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones y Aduanas**, entre otras entidades, que desarrollan funciones en los puestos de control de las regiones Tumbes, Tacna, Madre de Dios, Piura, Puno y Loreto.
- Se logró obtener la categoría de **Participante en el Comité de Turismo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE** y su Grupo de Trabajo sobre Estadísticas del Turismo.
- El Perú logró ocupar el cargo de **presidente en el Comité del Programa y del Presupuesto de la OMT**, así como ser Miembro del Consejo Ejecutivo de la OMT.
- Se logró el **cumplimiento de los 18 compromisos** a cargo del sector turismo en el marco de los **Gabinetes Binacionales** con Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador, así como la suscripción de 17 nuevos compromisos para ser ejecutados en el año 2020.
- Fortalecimiento operativo de las **Redes Regionales de Protección al Turista en 12 regiones priorizadas** en el marco de la **Estrategia Turismo Seguro**, así como la aprobación de sus Planes Regional de Protección al Turista y reglamentos internos respectivos.
- Se realizaron convenios para transferencias financieras por la suma de S/ 7,900,000 a favor de MININTER y SERNANP para la adquisición de vehículos y/o ejecución de inversiones destinados a la seguridad turística; así como la transferencia de partidas a favor del MINDEF – Marina de Guerra del Perú – Dirección General de Capitanías y Guardacostas por el monto de S/ 568,160 para la adquisición de motores fuera de borda.
- Creación del **“Comité Ejecutivo para la Seguridad Turística”**, el cual tiene por objeto identificar y establecer estrategias, acciones y/o decisiones orientadas a fortalecer la seguridad turística, así como permitir que se facilite y favorezca su desarrollo.
- A fin de erradicar la **informalidad del transporte turístico**, se realizaron sesenta y seis (66) operativos en aeropuertos y terminales terrestres a nivel nacional con la finalidad de salvaguardar la integridad física del turista.

c. Estrategia Turística

c.1. Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR

Logros 2019

- Se validaron los siguientes PERTUR: Amazona, Loreto, Madre de Dios, Huancavelica, Tacna, Moquegua, Ucayalli, Ica y Junín con la asistencia técnica del MINCETUR.
- 10 PERTUR priorizados para culminar con el proceso de elaboración y/o actualización: La Libertad, Huancavelica, Junín, Loreto, Amazonas, Ica, Ucayali, Tacna, Moquegua y Madre de Dios.
- 13 regiones recibieron capacitaciones y/o asistencias técnicas en proyectos de inversión en turismo en el marco del PERTUR: Cajamarca, San Martín, Amazonas, Tumbes, Huánuco, Piura, La Libertad, Arequipa, Apurímac, Madre de Dios, Huancavelica, Ayacucho y Junín.
- Se realizó la diagramación de 10 PERTUR: Cajamarca, San Martín, Tumbes, Huánuco, Lambayeque, Piura, Pasco, Apurímac, La Libertad y Loreto.



c.2. Productos Turísticos

Logros 2019

- Se llevó a cabo dos (2) reuniones de trabajo multisectorial por el **segmento de avistamiento de fauna marina** en el distrito de Los Órganos, provincia de Talara y región Piura, se contó con la participación de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Dirección de Productos y Destinos Turísticos, Dirección de Normatividad y Cultura Turística y Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos), Ministerio de la Producción, IMARPE, SERFOR, SERNANP, DICAPI y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la región Piura.
- Se elaboró: **Plan de Sitio Turístico para el sector Yanayacu Pucate de la Reserva Nacional Pacaya Samiria** - Región Loreto; para el circuito norte de la Reserva Nacional Paracas - Región Ica.
- Se elaboró documento para el **desarrollo de circuitos de observación de flora y fauna en especial aves** en el Morro de Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, región San Martín – Perú; documento para el diseño de las propuestas de instrumentos comunicacionales en los sitios de observación de aves de la Ruta de Aves del Norte, Región San Martín.
- Se elaboró **guion interpretativo para la ruta del café en Selva Central**; ruta del café en Cajamarca; y video promocional y registro fotográfico en el marco del desarrollo del producto temático: "Ruta del Pisco de la región Ica"; temática "Salud e Historia" para el Complejo Turístico Baños del Inca, ubicado en la Región Cajamarca.
- Se culminó con el **diagnóstico de Turismo Termal** en las regiones priorizadas por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos, las cuales fueron: Arequipa, Puno, Cajamarca, Moquegua, Tacna, Lima y Cusco.
- Se participó en la **FIEXPO**, la misma que se desarrolló en Santiago de Chile, CHILE. Contando con la asistencia de las siguientes empresas y burós.
- Se realizó el Primer famtrip de viajes de incentivos con 8 meetings planners de México.
- Se realizó el lanzamiento del Buró de Convenciones de Iquitos.

c.3. Inventarios Turísticos

Logros 2019

- Se capacitaron a representantes de los gobiernos regionales y locales principalmente de 24 regiones, alcanzando un 95 % con respecto al total de capacitaciones programadas; en el marco de la transferencia de competencias sectoriales, se brindó capacitación y asistencia técnica sobre la Elaboración y Actualización del Inventario de Recursos Turísticos: Fase I - Categorización y Fase II – Jerarquización de los recursos, a 1042 actores involucrados en el desarrollo turístico de los sectores público y privado, en cumplimiento de la metodología y procedimientos establecidos por el MINCETUR, para fortalecer la función del inventario turístico de las DIRCETUR y GERCETUR, así como de los Gobiernos Locales a nivel nacional. (Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (Prov), Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali; así como Lima Metropolitana y Callao; congregando un total de 241 actores involucrados en el desarrollo turístico).

c.4. Generación y difusión de información orientada a promover la inversión pública y privada en el sector turístico

Logros 2019

- **06 proyectos de inversión nuevos acogidos al Régimen Especial de Recuperación del IGV** - RERA IGV mediante la emisión de Resoluciones Ministeriales del MINCETUR, cuyos montos de inversión suman US\$ 56'704,423.00.
- **05 proyectos de inversión (Hoteles) culminados en el marco del RERA IGV** (ahora en operación), los cuales adicionan 721 habitaciones de categoría 3, 4 y 5 estrellas a la planta hotelera de Lima Metropolitana. Puesta en operación de cinco Marcas nuevas: AC Hotels by Marriott, Holiday Inn Express, Dazzler by Wyndham, Hampton by Hilton y Radisson Red.
- Organización del **Foro de Inversiones en Turismo 2019**, realizado el 28 y 29 de noviembre de 2019 en el Hotel Hilton Garden Inn de Surco, evento de alcance nacional dirigido a inversionistas (incluidos los inversionistas acogidos al RERA IGV) y potenciales inversionistas nacionales y extranjeros, el cual congregó a representantes de los Gremios de Turismo Nacionales, de importantes empresas de turismo, así como representantes de Municipalidades provinciales, distritales y de otras entidades del Sector Público. Logrando contar con 71 beneficiarios del sector privado, 69 beneficiarios del sector público y 27 beneficiarios de público general, obteniendo un total de **167 beneficiarios** del mencionado Foro.

c.5. Turismo Comunitario

Logros 2019

- Se realizó el **fortalecimiento de capacidades** en Gestión Empresarial a Organizaciones de Bases Comunitarias de la Estrategia en 05 regiones:

Región	Emprendimiento	Resultado
San Martín	Santa Elena	11 personas capacitadas
Lambayeque	Bosque de Pómac	11 personas capacitadas
Ancash	Unidos Venceremos	50 personas capacitadas
Cusco	Raqchi	17 personas capacitadas
Arequipa	Sibayo	10 personas capacitadas.

- Se logró oficializar el **ingreso de 04 nuevos emprendimientos** a la Estrategia de Turismo Comunitario de acuerdo al nuevo proceso de evaluación de condiciones mínimas. Estos emprendimientos están ubicados en las siguientes regiones:

Región	Nuevos Emprendimiento
Lima	Tanta
	Lomas de Paraíso
San Martín	Bosque de la Nuwas
Amazonas	Cuispes

- Se desarrolló el **diagnóstico situacional en gestión** de las Organizaciones de Turismo Comunitario que pertenecen a la Estrategia, a fin de identificar el nivel de desarrollo y plantear acciones por cada emprendimiento.

Posicionamiento de Turismo Comunitario en el mercado

- Se participó en el **Perú Travel Mart 2019**, a través de la participación de los emprendimientos de Raqchi (Cusco), Sibayo (Arequipa), Tingana (San Martín) y Chaparrí (Lambayeque) quienes mostraron sus productos turísticos a los principales operadores de turismo de los principales mercados emisores (EEUU, Canadá, Brasil, etc.)
- Se realizó el proceso de **diálogo para la construcción de la nueva identidad de marca** de la Estrategia de Turismo Comunitario con los emprendedores y gestores locales de las regiones de Amazonas, San Martín, Ancash, Cusco, Puno y Arequipa.
- Realización del **II Workshop regional en la ciudad de Cusco** con una participación de 160 operadores turísticos.

**turismo
rural
comunitario**

Fortalecimiento de la Gobernanza del Turismo Comunitario

- En el marco de los Acuerdos Binacionales, se llevó a cabo el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Encuentro Presidencial y VI reunión del gabinete ministerial Bolivia y Tailandia.
- Se realizó el proceso de diálogo y validación de la propuesta de actualización de los **“Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Comunitario”** con los emprendedores y gestores locales de 06 regiones Cusco, Puno, Arequipa, Ancash, Amazonas y San Martín.
- Actualización de los **“Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Comunitario en el Perú”**, el mismo que fue aprobado con Resolución Ministerial N° 402-2019-MINCETUR. Dicho instrumento orientador permitirá impulsar el Turismo Comunitario alineando las intervenciones público-privado mediante estrategias enfocadas en el mercado y el contexto actual de las comunidades del Perú. Beneficiando de manera inmediata a 1,700 emprendedores, pertenecientes a 70 emprendimientos ubicados en 13 regiones del nacional.
- **Lanzamiento de la Marca de Turismo Comunitario durante el XI Encuentro Nacional de Turismo Comunitario**, realizado del 4 al 6 de diciembre de 2019 en la región Arequipa, el mismo que congregó la presencia de 463 participantes entre emprendedores y gestores beneficiándose con talleres en temas vinculados a: Diseño de Experiencias, Interpretación del Patrimonio, Propuesta de Valor y Storytelling, a fin de contribuir con el fortalecimiento de las buenas prácticas en la gestión de los negocios de Turismo Comunitario, en la definición de productos turísticos auténticos y en la prestación de servicios turísticos de calidad.

Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas en el marco de la estrategia de Turismo Comunitario

- Al cierre del II Semestre del 2019, se ejecutó el XI Encuentro Nacional de Turismo Comunitario, llevado a cabo durante los días 04, 05 y 06 de diciembre, el cual congregó a un total 449 participantes que formaron parte de 04 talleres: Diseño de Experiencias, Interpretación del Patrimonio, Propuesta de Valor y Storytelling; los mismos que tuvieron como objetivo contribuir con el fortalecimiento de las buenas

prácticas en la gestión de los negocios en Turismo Comunitario y en la definición de productos turísticos auténticos, así como en la prestación de servicios turísticos de calidad.

- Del mismo modo, se desarrollaron 06 pasantías a emprendimientos de Turismo Comunitario del Valle del Colca y 04 foros: Experiencias de viajes que trasciendes, Gobernanza en Turismo Comunitario, Emprendedoras que inspiran en Turismo Comunitario y Nuevas experiencias en Turismo Comunitario; los cuales permitieron reforzar las buenas prácticas en el desarrollo de emprendimientos sostenibles y mejorar las competencias de los emprendedores a través del intercambio de experiencias de éxito.

c.5. Iniciativa de desarrollo local “De mi Tierra un Producto”

Logros 2019

- **10 distritos intervenidos** en el marco de Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y las localidades de: Lamas (San Martín), Quinua (Ayacucho), Callahuanca y Antioquia (Lima), Pacasmayo (La Libertad), Túcume (Lambayeque), Ollantaytambo (Cusco), Yanque y Coporaque (Arequipa) y Tingo (Amazonas).
- Taller de planificación con alcaldes y comités de gestión local, contando con la participación de 08 alcaldes, 13 funcionarios de las municipalidades y 08 representantes de los comités de gestión local.
- **32 servicios para la mejora de espacios públicos** con fines turísticos (miradores, murales, oficinas de turismo, terminal, centros de interpretación) y/o sistemas de señalización o pautería turística.
- **12 Servicios para la promoción y desarrollo** del posicionamiento turístico (material informativo y/o promocional y participación en ferias).
- **35 procesos de sensibilización y/o asistencia técnica** y/o capacitaciones a prestadores de servicios turísticos y/o población local.



c.4. Programa “Turismo Emprende”²²

Objetivo:

Permite impulsar la innovación y diversificación de la oferta turística a nivel nacional, a través del financiamiento de ideas innovadoras de negocios turísticos; así como, el cofinanciamiento de negocios turísticos formales existentes. Y la asistencia técnica personalizada a nivel empresarial para mejorar los resultados de la inversión, lo cual contribuye a la creación y desarrollo de pequeñas y micro empresas a través de una capital semilla y/o a la innovación de negocios turísticos existentes.

El programa presenta 02 modalidades:

- **Modalidad 1:** Emprendimiento mi negocio turístico; el cual promueve la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos.
- **Modalidad 2:** Haciendo crecer mi emprendimiento turístico; el cual promueve el mejoramiento y consolidación de emprendimientos.



²² Se iniciaron las gestiones durante el 2016, las cuales culminaron con la aprobación a través del Decreto Legislativo N° 1329 el 05.01.17, Reglamento por aprobar.

Esta iniciativa permitirá financiar hasta por S/ 10 millones en 4 años (hasta 2,5 millones por año), el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos turísticos, innovadores y sostenibles.

Logros 2019

- **A la fecha**, MINCETUR ha logrado subvencionar, a un total de noventa y siete **(97) emprendimientos turísticos**.
- En el año 2019 los emprendimientos ganadores del Concurso sumaron treinta y siete (37) de los cuales a diciembre del 2019 veintitrés (23) se encontraban en proceso de revisión del reporte de gastos del primer desembolso y catorce (14) se encontraban en proceso de ejecución del segundo desembolso.
- El Programa cuenta con intervenciones en 20 regiones a nivel nacional, entre ellas: Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (Metropolitana y Provincias), Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes.
- Durante el segundo semestre del año 2019, se aprobó un Concurso Público adicional dirigido al sector artesanal, el mismo que se llevará a cabo en el año 2020.

d. Artesanías

d.1. Desarrollo de Normas Técnicas Complementarias e Instrumentos Metodológicos

Logros 2019

- Se realizó la capacitación en aplicación de la Normas Técnicas Peruanas - NTP Medidas y tallas de tejido artesanal para Chompas, Chalecos, cárdigan, ponchos, chullos, gorras, chalcas, guantes, medias y otros. Requisitos que deben contemplar cada uno para su elaboración. Se ha logrado que participen en la capacitación 24 artesanos, el cual fue coordinado con el CITE Huancavelica el 22 de agosto del 2019.
- Capacitación en aplicación de normas técnicas peruanas; el cual fue dirigida a artesanos curtidores peleteros, en el curtido de pieles empleando curtientes de tipo aldehído, con complejos de sales de aluminio y con curtientes naturales donde se tuvo 25 participantes.
- Se llevó a cabo la Certificación de Competencias en Tejido a Mano en Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales en las localidades de Loreto – Maynas, Junín – Huancayo, Áncash – Huaraz y San Marcos, la Libertad - Pacasmayo y Lima – San Juan de Lurigancho donde 154 artesanos accedieron a la evaluación de competencias en sus regiones, de los cuales el 73 % superaron la evaluación y accedieron a un certificado de Competencias. Según se muestra el anexo N° 01:

Anexo 01: Numero de artesanos capacitados

Fecha	Lugar	Certificado	Numero de artesanos capacitados
27/09/2019	Loreto - Maynas y Loreto	Entrega de certificaciones a artesanos talladores de madera.	35 artesanos.
03/10/2019	Junín - Huancayo	Entrega de certificaciones a artesanas tejedoras a mano: especialistas en técnicas de tejido de punto y controladoras de calidad	31 artesanas.
04/10/2019	Ancash - Huaraz y San Marcos		38 artesanas.
12/10/2019	La Libertad - Pacasmayo		14 artesanos.
21/10/2019	Lima - San Juan Lurigancho		15 artesanos.
08/11/2019	Lima	Entrega de certificaciones a artesanos talladores de madera en CITE Madera.	35 artesanos.

d.2. Promoción y Gestión Comercial

Logros 2019

- **IX Premio Nacional de Diseño de la Artesanía Peruana: Innovación en la Artesanía:** Cuyo evento busca fomentar la innovación y la creatividad en la cadena de valor de la artesanía peruana, con el fin de lograr mayor competitividad del sector artesanal y el reconocimiento de su aporte a la diversidad de nuestra identidad cultural, al desarrollo sostenible y al desarrollo de la oferta turística nacional, se tuvo la postulación en total de 132 proyectos de 17 regiones del país; de los cuales fueron elegidos 37 proyectos y se eligió 10 ganadores de 4 regiones del país que fueron 04 de Diseño de Productos, 3 de Procesos productivos, 3 negocios Innovador. El Premio para los primeros puestos (4 proyectos) fue Pasantía internacional cuyos participantes visitaron México (IDIT Puebla, FONART, Talleres artesanales) del 13 al 20 de noviembre.
- **Innovatón: Reto Artesanía,** cuyo evento promueve la participación de innovadores tecnológicos en la construcción de soluciones orientadas a atender los problemas más recurrentes del ecosistema de la artesanía peruana, el cual se desarrolló en la ciudad de Lima (Cámara de comercio) del 27, 28 y 29 de setiembre; 150 personas solicitaron su inscripción de las cuales solo 71 fueron admitidas en 20 grupos.
- **Rueda de negocios;** cuyo objetivo fue incentivar y promover el resultado de los procesos de innovación, a través de la presencia de los productos elaborados por los beneficiarios de los CITE de Artesanía y Turismo en eventos de promoción y articulación comercial, que se desarrolló en Lima el 19 de agosto en la cámara de comercio donde asistieron 100 ofertantes y 20 compradoras, lográndose generar ingresos por S/ 62,000; y en Piura el 7 de noviembre en la Cámara de Comercio donde participaron 33 ofertante y 14 compradoras lográndose ingresos por S/ 382,044.
- **Premio Nacional Amautas de la Artesanía Peruana;** se desarrolló el 31 de mayo en el Auditorio del MINCETUR se llevó a cabo la ceremonia de premiación. Se reconoció a 2 artesanos: Lucio Sergio Pillaca Merlo procedente de Ayacucho y María Antonieta Mérida Enríquez procedente de Cusco.
- **Feria Nacional de Artesanía DE NUESTRAS MANOS;** realizada del 21 al 30 de junio, en el Parque Kennedy del distrito de Miraflores. Se contó con la participación total de **135 artesanos de las 25 regiones del país** (incremento de 12% con respecto al 2018), quienes lograron **ventas por S/ 1 003 939 soles** y expectativas de negocios por S/ 334 309, en total S/ 1 338 248.00 (incremento de 8% con respecto al 2018).
- **EXPODECO 2019:** Se promovió la participación de empresas artesanales en la feria internacional del diseño, la decoración y la arquitectura, realizada del 15 al 19 de mayo en el Centro de Convenciones E-Wong. Donde se implementó el Pabellón de Identidad Nacional, conformado por 12 empresas artesanales (incremento de 70% con respecto al año 2018) provenientes de 8 regiones y un salón denominado “El Loft del Cosmopolita”, donde se exhibió lo mejor de la artesanía peruana en un ambiente totalmente contemporáneo a más de 23,000 visitantes. Las ventas realizadas alcanzaron los S/. 48,050, registrando un incremento de 51% respecto a las ventas obtenidas en la edición 2018.
- **Feria Nacional de Artesanía Arte Nativa,** Se llevó a cabo en el Parque Kennedy, en el distrito de Miraflores, desde el 22 de noviembre al 01 de diciembre. Se contó con la participación total de 57 artesanos representantes de pueblos originarios amazónicos del país, quienes lograron S/474 440,28 soles en ventas y 219 423 visitantes

- **Participación en Expo textil**; esta actividad se llevó a cabo del 24 al 27 de octubre en el centro de Exposiciones el Jockey Plaza, con la finalidad de incentivar y promover la artesanía peruana de la línea textil y contribuir al posicionamiento de la Feria Nacional de Artesanía de Nuestras Manos. La exposición venta de productos artesanales, a través de la participación de 3 artesanos alcanzo la suma de S/ 24 555.00 (Veinticuatro mil quinientos cincuenta y cinco soles con 00/100 soles) en ventas y promesas de venta.
- **Feria de Artesanía en el marco de las fiestas navideñas; Se llevó a cabo en las instalaciones del centro Comercial Jockey Plaza del 29 de noviembre al 8 de diciembre.** Contó con la participación total de 40 artesanos representantes de diferentes regiones del país, quienes lograron en ventas la suma de S/.186 941.04 soles y se tuvieron 8 849 visitantes

d.3. Fortalecimiento de Capacidades en el Sector Artesanal

Semana de la Innovación de la Artesanía

El objetivo es **promover el diseño y la innovación en el desarrollo de productos artesanales**, procesos productivos y oportunidades de emprendimiento, así como generar un espacio de encuentro para intercambiar conocimientos y experiencias entre diversos actores que, desde su perspectiva, creen, innoven y generen nuevas oportunidades para el crecimiento y la sostenibilidad del sector artesanal de las regiones donde se realizaría en particular.

Región	Fecha	Institución coorganizadora	Participantes
La Libertad	4, 5 y 6 de setiembre	GERCETUR La Libertad	156 personas
Cajamarca	4, 5 y 6 de setiembre	CITE Joyería Koriwasi	102 personas
Ucayali	11, 12 y 13 de setiembre	CITE Ucayali	106 personas
Huancavelica	18, 19 y 20 de setiembre	CITE Huancavelica	99 personas
Puno	25, 26 y 27 de setiembre	DIRCETUR Puno / CITE Puno	155 personas

Seminario Internacional de Innovación en la Artesanía

El objetivo fue **compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas relacionadas con la innovación y el desarrollo tecnológico** en la cadena de valor de la artesanía. Desarrollar el ecosistema y la red de agentes de innovación en la artesanía. Experimentar el proceso de innovación a través de la cadena de valor de la artesanía. Se detalla los seminarios:

Región	Fecha	Institución coorganizadora	Participantes
Lima	21 y 22 de noviembre	Universidad de Lima	255 personas
Lambayeque	25 y 26 de noviembre	CITE Sipán	169 personas

d.4. Servicios de Innovación de CITEs de Artesanía y Turismo

CITE Sipán

- Ingresos por ventas de artesanía por el monto de S/281,357.72 soles, cifra mayor al año 2018 en (134%), el cual fue de S/ 120,058.40, según registros de reporte de ventas aplicado por el CITE mensualmente a unidades productivas beneficiarias.
- Incremento en un 52% (S/ 86,434.10 soles) de ventas por participación en ferias. (Año base 2018).
- Implementación y funcionamiento de 01 cooperativa de servicios múltiples con artesanos de la línea de fibra vegetal, legalmente constituida en Registros públicos, con RUC activo y vigente.
- 385 beneficiarios directos de las actividades programadas por el CITE Sipán.
- Firma de acuerdo de alianza estratégica con Ong Care Perú y Centro de Desarrollo empresarial de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo; y la empresa Latin American Internacional Business.
- Se desarrollaron 52 nuevos productos en el año 2019, de los cuales 30 productos (58%) mostraron interés por NOVICA para ser comercializados por su página web.
- Se lograron gestionar e implementar según el caso, 08 nuevos puntos de venta de artesanía, los cuales se encuentran funcionando.
- Se realizó en la ciudad de Chiclayo el I Encuentro de Artesanía Nor Oriental del Marañón, para exhibición y venta de productos artesanales y su contribución en materia de innovación y desarrollo de producto de los CITEs del Nor Oriente: CITE Sipán Lambayeque, CITE Joyería Koriwasi Cajamarca y CITE Utcubamba Amazonas.
- 04 exposiciones itinerantes del Rescate del algodón nativo a nivel regional, obteniendo el interés de algunos representantes de instituciones para trasladar la exposición a sus zonas (universidades, municipalidades).
- **Según el padrón de beneficiarios del año 2019:** en el Año 2019 se han atendido un total de 385 artesanos, siendo el 97% de participación de mujeres, encontrando en la provincia de Chiclayo el mayor número de artesanos atendidos 51% frente al 19% en la provincia de Ferreñafe y 31% en la provincia de Lambayeque.

CITE Ucayali

- 266 beneficiarios dentro del ámbito de acción del CITE, interviniendo en las 4 provincias de la región: Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús.
- Ejecución de talleres en Pucallpa y Atalaya, con el pueblo asháninka de la Comunidad de Sapani, en diseño y desarrollo de productos textiles; y en habilitación y aprovechamiento de fibras vegetales en la Comunidad de Nueva Italia Rima, en Atalaya; y la Comunidad de Limongema en el distrito de Manantay.
- Desarrollo de talleres para la recuperación de las técnicas ancestrales de elaboración de cerámica shipiba, en la CCNN de Santa Clara en Yarinacocha, con la finalidad de promover la línea artesanal, en alianza con el operador turístico Ruta Alfa, Taller de diseño y desarrollo de producto en cestería, en la Provincia de Purús y la CCNN de Naranjal en el distrito de Tournavista, talleres de bisutería, en la comunidad de Limongema, en Manantay, y en la comunidad de San Juan, en Yarinacocha.
- Venta total en ferias: S/ 211,000. (Participación en Expo Amazónica, De Nuestras Manos, Arte Nativa, ferias regionales)
- Se ha logrado la habilitación y puesta en marcha de una embarcación fluvial con la finalidad de llegar a las diferentes zonas ribereñas artesanales.

CITE Ayacucho

- 493 artesanos beneficiarios dentro del ámbito de acción del CITE, interviniendo en las provincias de Huanta, Huamanga y Víctor Fajardo.
- Investigación para el rescate de técnicas de teñido con tintes vegetales y naturales.
- 04 capacitaciones en técnicas de marketing para artesanos, articulación institucional con la Sub Gerencia de PROMPERÚ – DIRCETUR Ayacucho,

Ministerio de Producción y La TIENDA ejecutándose las siguientes capacitaciones: Marketing digital – Nuevo Consumidor – PROMPERÚ; Marketing digital – Plan de Medios Online – PROMPERÚ; Definiendo Marcas Comerciales – Ministerio de Producción – PROMPERÚ – DIRCETUR; Componentes del Comercio electrónico – LA TIENDA.

- Capacitación en técnicas de ventas para artesanos, bajo la modalidad de articulación institucional con INDECOPI, PROMPERÚ, GORE Ayacucho.
- Taller de promoción y difusión de instrumentos financieros y acceso al financiamiento
- 02 talleres de Capacitación en teñido de lana según normas técnicas – Nivel Básico, del distrito de Vinchos: Paccha y Cochampapa
- Registro de Marcas Colectivas - INDECOPI
- Programa de Buenas prácticas de Comercio Justo: Gestión de Costos y obligaciones laborales, estrategias y políticas, trazabilidad – PROMPERÚ.

CITE Privados

- Se firmaron seis (06) Convenios de Desempeño cuya finalidad es la transferencia de recursos bajo la modalidad de subvención económica, para que los CITE Artesanales y Turísticos privados puedan ejecutar o expandir sus actividades, programas, beneficiarios o el ámbito geográfico de intervención; así como, las obligaciones que deben cumplir los CITE receptores de subvención. (CITE Puno Camélidos Sudamericanos, CITE Textil Camélidos Huancavelica, CITE Joyería Catacaos, CITE Cerámica Chulucanas, CITE Joyería Koriwasi Cajamarca, CITE Utcubamba Amazonas, CITE Arequipa).

e. Regulación y Fiscalización de la Actividad de Casinos y Máquinas Tragamonedas

Logros 2019

- Se realizaron 8,367 inspecciones a salas de juego autorizadas a nivel nacional, en 18 salas de casino y 731 salas de juego de máquinas tragamonedas (327 salas en provincias y 404 en Lima).
- Lo que logra que la actividad de juegos de casino y máquinas tragamonedas se encuentre 100% formalizada, a través de un control permanente de la actividad que permite el entretenimiento de manera segura y confiable.
- Se atendieron 4,916 solicitudes sobre procedimientos administrativos relacionados a la actividad de juegos de casino y máquinas tragamonedas.
- 125,520 máquinas tragamonedas inscritas y registradas en el Sistema Integral de juegos de casino y máquinas tragamonedas, sistema que permite su atención vía web.
- 6,393 alumnos y profesores orientados para prevenir la ludopatía a través de 87 charlas a nivel nacional con la finalidad de prevenir la ludopatía en la población vulnerable de menores de edad.

f. Proyectos de Infraestructura Turística

MINCETUR, a través de **Plan COPESCO Nacional** ejecuta proyectos de inversión pública para el desarrollo de infraestructura turística en distintos departamentos del país, con la finalidad de impulsar la actividad turística de dichas zonas, contribuir con su desarrollo económico y de esta manera, elevar la calidad de vida de sus pobladores.

La Unidad Ejecutora Plan COPESCO Nacional ejecuta recursos por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios proveniente del Tesoro Público, siendo que una parte de estos recursos provienen de la aplicación de la Ley N° 27889, los mismos que se destinan para la ejecución de actividades y proyectos de infraestructura turística ejecutados

por PROMPERU y Plan COPESCO Nacional, respectivamente, también ejecuta su presupuesto a través de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y de la fuente de Donaciones y Transferencias.

Logros 2019

• Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos culminados (12)

1. Instalación, Mejoramiento y Ampliación de los servicios turísticos públicos de la Estación Ferrocarril Tacna-Arica, en el sector Museo Ferroviario, distrito de Tacna, provincia de Tacna – Tacna – Saldo de Obra.
2. Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Peroles – Peñarol de la Zona de Pedregal del distrito de Tambo Grande – Piura.
3. Ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Quinua, Componente Casa de la Capitulación y Museo de Sitio Quinua. (Expediente técnico de Infraestructura)
4. Ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Quinua, Componente Casa de la Capitulación y Museo de Sitio Quinua. (Expediente técnico de Museografía)
5. Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Iglesia Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas – Componente accesos
6. Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos de la Estación Ferrocarril Tacna – Arica, en el sector Museo Ferroviario, distrito de Tacna, departamento de Tacna” – Actualización del expediente técnico del Saldo de Obra.
7. Acondicionamiento turístico de la Laguna Sauce, distrito Sauce, región San Martín – Saldo de obra Sector Sauce
8. “Mejoramiento, ampliación de los servicios turísticos públicos en el Complejo Turístico Baños del inca, distrito los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca” – Saldo de obra
9. “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas distrito de Chachapoyas provincia de Chachapoyas región Amazonas”- Saldo de obra Componente Templo Nuestro Señor de Burgos.
10. Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, región Arequipa - Templo Nuestra Señora de la Asunción.
11. Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Iglesia Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas – Componente accesos – Actualización del presupuesto del Expediente Técnico
12. Acondicionamiento turístico de la Laguna Sauce - distrito Sauce - región San Martín” – Saldo de obra Sector Dos de Mayo

• Estudios de Línea Base culminados (03)

1. Acondicionamiento Turístico para la Mejora de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta de Huaca Rajada – Sipán, en el Distrito de Zaña, Provincia de Chiclayo - Región Lambayeque.
2. Mejoramiento de los Servicios Turísticos del Templo San Andrés de Atuncolla al Complejo Arqueológico de Sillustani, Distrito de Atuncolla - Puno – Puno”.
3. Mejoramiento y creación de los servicios turísticos en el Santuario Señor de Muruhuay, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín.

• Obras Culminadas (04)

- **Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Morro de Calzada, distrito de Calzada - provincia de Moyobamba - departamento San Martín - Código SNIP 259317 - Saldo de Obra.**

Comprendió las intervenciones siguientes:

- Rehabilitación del camino vecinal desde la Carretera Fernando Belaunde Terry-Calzada.
- Mejoramiento de la Plaza de Armas. (mobiliario e iluminación ornamental)
- Rehabilitación de camino vecinal desde la plaza de armas hacia el Centro de Interpretación.
- Mejoramiento de acceso y habilitación de áreas de observación al Ídolo.
- Construcción del centro de interpretación y avistamiento de aves.
- Mejoramiento del camino de avistamiento de aves y de la señalización turística.
- Construcción de mirador turístico y accesos en la cima del morro.

Inicio de obra	:	15.05.2018
Culminación de Obra	:	24.05.2019
Inversión (*)	:	S/ 8'840,229
Beneficiarios	:	194,018
Inauguración	:	Noviembre 2019

(*) Monto de contrato de obra, supervisión y plan de monitoreo arqueológico.

Pórtico de ingreso



Centro de Interpretación



- **Construcción de Señales Turísticas y Paneles Directorio en los principales sitios arqueológicos e históricos de las regiones de Lambayeque y La Libertad – CUI 2384316**

- Comprendió la construcción de 101 señales de orientación turística en 11 circuitos turísticos de Lambayeque y La Libertad, brindando orientación turística en 31 recursos de Lambayeque y 21 de La Libertad.

Inicio de obra	:	21.12.2018
Culminación de Obra	:	20.03.2019
Inversión (*)	:	S/ 424,426.40
Beneficiarios	:	100,000

(*) Monto de contrato de obra.

Señal biposte



Señal monoposte



- **Mejoramiento de la obra del Proyecto: “Instalación de coberturas en los sectores Huaca 1 y Templo de la Piedra Sagrada del Complejo Arqueológico de Túcume” - SNIP N° 110296**

Comprendió las intervenciones siguientes:

- Cobertura de la Huaca 1 y Templo de la Piedra Sagrada
 - ✓ Mejoramiento de la Infraestructura de protección (estructura metálica, cerramientos superiores y laterales con marcos de madera y caña brava)
 - ✓ Reemplazo de la cobertura de policarbonato por planchas de Aluzinc para una mayor impermeabilidad del techo.
 - ✓ Rampas, pasarelas, puentes y miradores de uso peatonal para los visitantes al interior y/o adyacentes a la infraestructura de protección.
- Trabajos complementarios en Huaca 1 y Templo de la Piedra Sagrada
 - ✓ Acondicionamiento de accesos para ambas huacas
 - ✓ Implementación del sistema de drenaje pluvial para la protección del sitio arqueológico.
 - ✓ Implementación de un sistema de Seguridad y Señalización Turística.

Inicio de obra	:	30.05.2019
Culminación de Obra	:	26.09.2019
Inversión (*)	:	S/ 3'093,831
Beneficiarios	:	71,837

(*) Monto de contrato de obra y plan de monitoreo arqueológico.

HUACA I



Templo de la Piedra Sagrada



- **Mejoramiento de los Servicios Turísticos del Templo San Andrés de Atuncolla y Complejo Arqueológico de Sillustani en el distrito de Atuncolla, provincia y departamento Puno – Código SNIP 263639**

- Comprendió el acondicionamiento de la avenida Sillustani y la remodelación de la Plaza de Armas y calles aledañas, con intervenciones en nuevo pavimento, cunetas, sardineles, entre otros, generando nuevos espacios urbanos para el turismo y recreación de la localidad de Atuncolla.

Inicio de obra	:	14.06.2019
Culminación de Obra	:	15.12.2019
Inversión (*)	:	S/ 8'686,104
Beneficiarios	:	233,469

(*) Monto de contrato de obra, supervisión y plan de monitoreo arqueológico.

Plaza de Armas de Atuncolla



Resultados 2019: Sistema de Telecabinas de Kuélap

Proyecto ejecutado bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP), inició operaciones el 03.03.17, registrando un total de 108,429 usuarios en el año 2017, 117,417 usuarios en el año 2018 y **120,501 usuarios en el año 2019**; tiene como objetivo facilitar el acceso a la Fortaleza de Kuélap y generar un mayor flujo de turistas nacionales e internacionales, contribuyendo a su vez al desarrollo económico y social de los pobladores de las zonas aledañas al proyecto. Actualmente el proyecto se encuentra en **explotación** dentro de la **fase de ejecución contractual**.

Gráfico N° 05: Usuarios de las Telecabinas Kuélap

